

ACTA DE SUBDELEGADO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 2024, Carlos Alberto Palazón, en su carácter de subdelegado autorizado de Genneia S.A. (la “**Sociedad**”), en ejercicio de las facultades que le fueron subdelegadas por el Directorio de la Sociedad mediante reunión de fecha 5 de abril de 2024 (la “**Reunión de Directorio**”), y en virtud de la delegación efectuada en dicho órgano de administración por la asamblea de accionistas de la Sociedad de fecha 19 de marzo de 2021 (la “**Asamblea de Accionistas**”), en relación con el proceso de ratificación de la condición de la Sociedad como Emisor Frecuente y el proceso de actualización del prospecto de Emisor Frecuente de la Sociedad ante la Comisión Nacional de Valores (la “**CNV**”) en el marco del Régimen Simplificado creado por la Resolución General 746/2018 de la CNV (el “**Régimen de Emisor Frecuente**”), para la emisión de obligaciones negociables por un monto de hasta US\$200.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos millones) o su equivalente en otras monedas o unidades de valor para el ejercicio 2024 y hasta la próxima ratificación que se realice en el año 2025, y en relación a la publicación del prospecto a utilizar bajo el Régimen de Emisor Frecuente (el “**Prospecto**”), resuelve aprobar (i) la versión definitiva del Prospecto bajo el Régimen de Emisor Frecuente presentado en el día de la fecha ante la CNV para su correspondiente aprobación; y (ii) ratificar la totalidad de los términos y condiciones de la versión definitiva del Prospecto presentado en el día de la fecha ante la CNV para su correspondiente aprobación.



Carlos Alberto Palazón
**Subdelegado autorizado por
Directorio de
Genneia S.A.**